



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de abril del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo

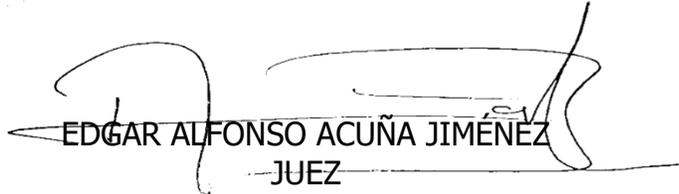
Radicado: 05154311200120230001900

Decisión: Incorpora respuesta ORIP.

En conocimiento del ejecutante

De cara a la respuesta emitida por la ORIP-Caucasia, se dispone incorporar el escrito al expediente y del mismo, se pone en conocimiento del ejecutante, la nota devolutiva en donde expone las razones por las cuales no se registró el embargo.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
-JUEZ-

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6b8abb871e664f5c203d27a58df040b52fe18e7bd07dca2a4210d609872141ca

Documento generado en 14/04/2023 06:45:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>